

De: "I.E.S. Murillo " <41006936.edu@juntadeandalucia.es>

Fecha: 27 de noviembre de 2017, 13:45:38 CET

Para: <vicedireccion@iesmurillo.es>

Asunto: Fwd: Re: Urgente IES MURILLO

El 23 nov 2017, a las 14:56, I.E.S. Murillo <41006936.edu@juntadeandalucia.es> escribió:

Buenos días Pilar,

Soy Chelo Martín Sanz, vicedirectora del IES Murillo. Nos conocimos en la primera sesión del Consejo Escolar ordinario, cuando presenté las AACCEE (Actividades Complementarias y Extraescolares).

El curso va avanzando con normalidad, con actividades conmemorativas del IV Centenario de Murillo y otras muchas a las que estás siempre invitada, por ejemplo, la conferencia que impartirá D Miguel Rodríguez Piñero, actual Consejero Permanente del Consejo de Estado y Presidente del Tribunal Constitucional en los noventa, el martes 28 de noviembre, con motivo de la celebración (aunque temprana) del Día de la Constitución.

Quizá por la normalidad y el exceso de buenas actividades no hayamos contactado antes. Ahora bien, hay algo que empieza a preocuparnos y queremos solicitar tu cargo de representante del ayuntamiento en el Consejo Escolar para abordarlo con inteligencia.

Nuestro Centro da a un callejón paralelo a la calle Barrau, que linda con la universidad. En varios momentos del día: salida 14:45, recreo de la tarde: 19:00-19:15 y algunas mañanas 8:15, se convierte en lugar de encuentro de alumnado de nuestro Centro con 'colegas' de otros Centros, fuman algo más que tabaco y beben, casi como un pequeño 'botellón'. Nos preocupa la presencia de menores entre ellos y hacemos acto de presencia, pero poco disuasoria hasta la fecha. Hemos llamado a la policía, sin éxito y les estamos dirigiendo un escrito.

Es por lo que solicitamos tu intervención, ayuda y colaboración: para poder finalizar estos encuentros que, mucho nos tenemos, solo pueden acarrear problemas.

Esperando tus noticias, recibe nuestro agradecimiento por tu colaboración y un saludo,

Chelo Martín Sanz

vicedireccion@iesmurillo.es

Sra. D^{ña} Inmaculada Gallardo Pinto

Portavoz del Grupo Popular

Junta Municipal del Distrito de Nervión. SEVILLA.

Mediante el presente escrito ponemos en su conocimiento que en el día de ayer se procedió a cambiar el sentido de circulación en la calle de Espinosa y Cárcel, desde la calle de Fernandez de Ribera, siendo este tramo de la calle antes de doble sentido.

Tal medida no ha sido comunicada a ningún Presidente de la intercomunidad, Presidentes de Bloques, ni de las Asociaciones de vecinos, Produciendo incluso confusiones a la hora de circular, ya que todos pensábamos que era de sentido doble y

Dicha medida lo que han ocasionado provocado es:

1. Instauración de gorrillas en la zona,
2. El aparcamiento en diagonal ha provocado
 - Paso estrecho, produciendo atasco en el carril de circulación, al parar los vehículos tanto en el colegio como en la parroquia, adjuntamos fotos
 - Pésima visibilidad del paso de peatones, aumentando el riesgo para los peatones
- 3.- Aumento del tráfico rodado en Santa Maria Mazzarello, Villegas y Marmolejos y Fernández de Ribera, para poder acceder al garaje de la Intercomunidad, con las consecuentes molestias ocasionadas por ello: atascos, ruido,...etc, los

Así pues, al causar un perjuicio a los vecinos y no solucionar en modo alguno el problema, y más bien originando el mismo, es por lo que solicitamos muestre nuestras quejas en la Junta Municipal para que así se vuelva a la situación anterior del doble sentido.



Fdo. PRESIDENTE DE LA INTERCOMUNIDAD

DE PLAZA DE DOCTOR GONZALEZ GRAMAGE.